



**República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional**  
2019 - Año de la Exportación

**Disposición**

**Número:**

**Referencia:** EX-2018-67469641-APN-DGA#ANMAT

---

VISTO el EX-2018-67469641-APN-DGA#ANMAT del Registro de esta ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA; y

CONSIDERANDO:

Que por las presentes actuaciones la firma CLOROX ARGENTINA S.A. con RNE N° 180030074, solicita la modificación de la composición centesimal, contenidos netos y diseño de rótulo para el producto de venta libre autorizado mediante certificado de RNPUD N° 0250038, en los términos de la Resolución ex MSyAS N° 709/98 y normas complementarias.

Que la documentación aportada ha satisfecho los requisitos de la normativa vigente.

Que la Dirección de Vigilancia de Productos para la Salud ha tomado la intervención de su competencia.

Que se actúa en ejercicio de las facultades conferidas por el Decreto N° 1490/92 y sus modificatorios.

Por ello,

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE  
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Autorízase a la firma CLOROX ARGENTINA S.A. con RNE N° 180030074, titular del producto de venta libre denominado Insecticida en aerosol mata moscas y mosquitos, marca SELTON, inscripto mediante Certificado de RNPUD N° 0250038, la modificación de la composición centesimal, contenidos netos y diseño de rótulo para el mencionado producto.

ARTÍCULO 2°.- Autorízase el rótulo que consta en IF-2019-09175480-APN-DVPS#ANMAT, debiendo adecuarse en un todo en lo relativo a textos, tamaño de caracteres y ubicación de las leyendas a lo establecido por la Disposición ANMAT N° 8224/16.

ARTÍCULO 3°.- Autorízase la composición centesimal que consta en IF-2019-09179965-APN-DVPS#ANMAT.

ARTÍCULO 4°.- En los rótulos autorizados deberá figurar: RNPUD N°0250038.

ARTÍCULO 5°.- CANCELASE el Certificado de RNPUD N°0250038 otorgado mediante Expediente Nro.: 1-47-0000-15061-16-8.

ARTÍCULO 6°.- Regístrese. Gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a los fines que corresponda. Por Mesa de Entradas notifíquese al interesado, haciéndole entrega de la presente Disposición, del Certificado de RNPUD N°0250038 actualizado que se menciona en el artículo 1°, del rótulo autorizado y de la composición centesimal aprobada. Cumplido, archívese.

EX-2018-67469641-APN-DGA#ANMAT